



2017 10 24

página nº 1

URB. AB. N° 71

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

INDICE DE **URB. AB. N° 71**

• **URB. AB. INFORMACION**

- **INFORMACION DEL BOP DEL 18 AL 24 DE OCTUBRE DE 2017**
- **INFORMACION DEL DOCM DEL 18 AL 24 DE OCTUBRE DE 2017**

- **INFORMACION DEL BOP DEL 18 AL 24 DE OCTUBRE DE 2017**

INFORMACION DE INTERES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

BOP Número 121: miércoles, 18 de octubre de 2017

Navas de Jorquera

Anuncio de aprobación definitiva de la Ordenanza municipal reguladora de las plantaciones de vid, almendros, olivar y otras plantaciones arbóreas en suelo rústico en el término municipal [Pág. 19](#)

BOP **Número 122**: viernes, 20 de octubre de 2017

BOP Número 123: lunes, 23 de octubre de 2017

El Bonillo

Anuncio relativo a solicitud de modificación del proyecto de construcción de dos embalses de regulación de aguas en la finca "El Guijoso" [Pág. 12](#)

[Ver anuncio en Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 204 del viernes, 20 de octubre de 2017](#)

- **INFORMACION DEL DOCM DEL 18 AL 24 DE OCTUBRE DE 2017**

INFORMACION DE INTERES DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA LA MANCHA

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 202 del Miércoles, 18 de octubre de 2017

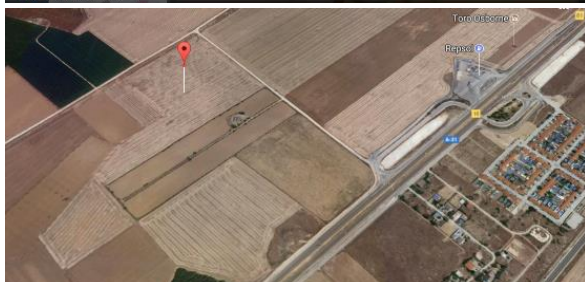
Ayuntamiento de La Gineta (Albacete)

[Anuncio de 27/09/2017](#), del Ayuntamiento de La Gineta (Albacete), sobre información pública de calificación urbanística y correspondiente licencia de obras para construcción de parque eólico Hoya Honda III, en el polígono 8, parcelas 1285 y 1286, calificado como suelo rústico de reserva.

[NID 2017/12121]

25862

202 KB [\[Ver detalle\]](#)



Localización **EL VINAGRO. LA GINETA (ALBACETE)**

Polígono 8 Parcela 1286
Superficie 34.486 m2

Polígono 8 Parcela 1285
Superficie 96.804 m2



2017 10 24

página nº 2

URB. AB. N° 71

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza



También forma parte:

Polígono 8 Parcela 11286

EL VINAGRO. LA GINETA (ALBACETE)

Superficie parcela 28.862 m²

Superficie construida 99 m² Año construcción 1990



Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 203 del Jueves, 19 de octubre de 2017

Ayuntamiento de Balazote (Albacete)

[Anuncio de 21/09/2017](#), del Ayuntamiento de Balazote (Albacete), sobre información pública de la aprobación del proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación número 2, del Programa de Actuación Urbanizadora del sector II de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Balazote.

[NID 2017/11714]

25981

155 KB [\[Ver detalle\]](#)

“Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación nº 2, del Programa de Actuación Urbanizadora del Sector II de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Balazote (Albacete), promovido por el Ayuntamiento de Balazote mediante gestión directa”

Empresa Pública Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha, SA (Geacam)

[Anuncio de 11/10/2017](#), de la Empresa Pública Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha, SA (Geacam), por el que se hace pública la **formalización del contrato** de: Servicio de asistencia técnica para la redacción del proyecto básico, redacción del estudio de seguridad y salud y dirección facultativa de las obras de ampliación y adecuación aeronáutica del aeródromo de Carcelén. Término municipal Carcelén (Albacete). Expediente número: 103-TT-0-014-17/SE1. [NID 2017/12211]

25984

165 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 204 del Viernes, 20 de octubre de 2017

Ayuntamiento de El Bonillo (Albacete)

[Anuncio de 10/10/2017](#), del Ayuntamiento de El Bonillo (Albacete), sobre información pública del expediente de legalización de construcción de perreras, calificación urbanística y de posible evaluación de impacto ambiental. Expediente: 245/LURC/2017.

[NID 2017/12147]

26070

203 KB [\[Ver detalle\]](#)

En este Ayuntamiento se tramita expediente de legalización de construcción de perreras, calificación urbanística y de posible evaluación de impacto ambiental de memoria valorada para legalización de construcción de perreras en parcela 2 del polígono 112 (Paraje “Prados Anchos”) con ref. catastral: 02019A112000020000TG, visada por el COAAT Albacete con núm C-2017/00995 de fecha 17/08/2017 así como memoria ambiental redactada por Ingenieros de Montes.



Localización

Polígono 112 Parcela 2

PRADOS ANCHOS.

EL BONILLO (ALBACETE)

Superficie 1.215.572 m²





2017 10 24

página nº 3

URB. AB. N° 71

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 204 del Viernes, 20 de octubre de 2017

Ayuntamiento de El Bonillo (Albacete)

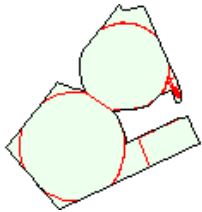
Anuncio de 10/10/2017, del Ayuntamiento de El Bonillo (Albacete), sobre información pública de la modificación del proyecto de construcción de dos embalses de regulación de aguas en finca El Guijoso, en la subparcela c de la parcela 1 del polígono 115 y subparcela I de la parcela 1 del polígono 116.

[NID 2017/12167]

26071

204 KB [\[Ver detalle\]](#)

Se ha solicitado modificación del proyecto de "Construcción de dos embalses de regulación de aguas en finca "El Guijoso"" (Adenda al proyecto redactada por la Ingeniero Técnico Agrícola Dña. Olga Vinuesa Bastante y visada por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas del Centro-Albacete con fecha 3 de Octubre de 2017 y núm 13458), en relación con el expediente que se tramita en este Ayuntamiento, incoado a su instancia, relativo a licencia urbanística con calificación urbanística para "Construcción de dos embalses semienterrados con la finalidad de regular el caudal de una de las captaciones de agua subterránea autorizado por la Confederación Hidrográfica del Guadiana para regar cereal y hortalizas", en finca "El Guijoso", concretamente en sub-parcela c de la parcela 1 del Polígono 115 (Ref. Catastral 02019A115000010000TT), y sub-parcela I de parcela 1 de polígono 116 (Ref. Catastral 02019A116000010000TB), de esta localidad.



Parcela construida sin división horizontal

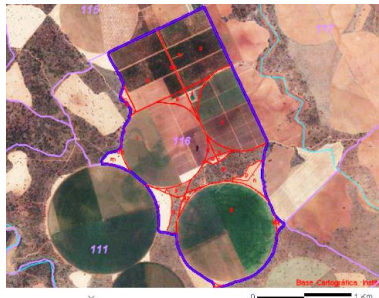
Localización

CL DISEMINADOS

Polígono 115 Parcela 1

EL GUIJOSO. EL BONILLO (ALBACETE)

Superficie 1.210.411 m2



Localización

Polígono 116 Parcela 1

EL GUIJOSO. EL BONILLO (ALBACETE)

Superficie 3.327.662 m2

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 205 del Lunes, 23 de octubre de 2017

Consejería de Sanidad

Sanidad. Decreto 72/2017, de 10 de octubre, por el que se establecen las condiciones higiénico-sanitarias de las piscinas en Castilla-La Mancha.

[NID 2017/12465]

26084

604 KB [\[Ver detalle\]](#)

"La Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, dispone en su artículo 24 que las actividades públicas y privadas que, directa o indirectamente, puedan tener consecuencias negativas para la salud, serán sometidas por los órganos competentes a limitaciones preventivas de carácter administrativo, de acuerdo con la normativa básica del Estado. Desde la entrada en vigor de la Orden de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de 30 de mayo de 1988 y, posteriormente, del Decreto 216/1999, de 19 de octubre, por el que se regulaban las condiciones higiénico-sanitarias de las piscinas de uso público, derogado por Decreto 288/2007, de 16 de octubre, por el que se establecen las condiciones higiénico-sanitarias de las piscinas de uso colectivo, las Autoridades sanitarias de Castilla-La Mancha han procurado, mediante programas de control y vigilancia, garantizar a la población unas condiciones adecuadas de salubridad y seguridad de las piscinas. La experiencia obtenida de la aplicación de esta normativa ha sido altamente positiva, mejorando tanto las instalaciones como la calidad sanitaria de las aguas de las mismas. No obstante, la aplicación del Decreto 288/2007, de 16 de octubre, se ha visto afectada por tres circunstancias notables. La primera de ellas hace referencia a criterios técnico-sanitarios, al enfoque de las actuaciones de control y vigilancia de las instalaciones y al reparto de responsabilidades. El paso de los años, la introducción de innovaciones tecnológicas, la proliferación de piscinas tanto públicas como privadas, su gran variabilidad, así como las modificaciones producidas para el tratamiento de las aguas, ha permitido conocer ciertas limitaciones de la norma. La segunda se refiere a la necesidad de adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, que incorporó al ordenamiento jurídico español la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior, consolidando los principios relativos a las libertades de establecimientos y de libre



2017 10 24

página nº 4

URB. AB. N° 71

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

prestación de servicios y reduciendo las trabas en el acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. La intervención de las Administraciones Públicas debe ser conforme con los principios de no discriminación, de justificación y de proporcionalidad, exigiendo la simplificación y la reducción de las cargas administrativas. La tercera se corresponde con la publicación del Real Decreto 742/2013, de 27 de septiembre, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas, como norma básica de obligado cumplimiento. Por tanto, debido a las premisas citadas anteriormente, se hace necesario actualizar la normativa sanitaria actualmente en vigor a las necesidades reseñadas.”

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 205 del Lunes, 23 de octubre de 2017

Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Espacios Naturales. Orden 176/2017, de 5 de octubre, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden de 17/02/2010, de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, por la que se aprueba el Plan Parcial para la Regulación de Actividades Deportivas de Aventura en el Parque Natural de los Calares del Mundo y de la Sima.

[NID 2017/12344]

26122

420 KB [[Ver detalle](#)]

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 205 del Lunes, 23 de octubre de 2017

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Anuncio de 27/09/2017, de la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Albacete, sobre información pública del proyecto denominado huerta solar fotovoltaica Albacete I de 2,5 MW, y sus infraestructuras de evacuación, a efectos de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción. Referencia 02250401930.

[NID 2017/11773]

26204

166 KB [[Ver detalle](#)]

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 205 del Lunes, 23 de octubre de 2017

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Anuncio de 27/09/2017, de la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Albacete, sobre información pública del proyecto denominado huerta solar fotovoltaica Albacete II de 4,8 MW, y sus infraestructuras de evacuación, a efectos de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción. Referencia 02250401931.

[NID 2017/11772]

26205

166 KB [[Ver detalle](#)]

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 205 del Lunes, 23 de octubre de 2017

Consejería de Fomento

Anuncio de 16/10/2017, de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Albacete, por el que se publica el Acuerdo de aprobación definitiva de la modificación número 1 del Plan de Ordenación Municipal de Barrax, adoptado en sesión de fecha 24/03/2017.

[NID 2017/12333]

26206

212 KB [[Ver detalle](#)]

“Con fecha 24 de marzo de 2017 se adoptó por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Albacete el Acuerdo de aprobación definitiva de la Modificación nº 1 del Plan de Ordenación Municipal de Barrax, quedando suspendida la eficacia del acuerdo hasta la subsanación de una serie de deficiencias. Una vez corregidas las mismas y levantada la suspensión de la eficacia por Resolución de la Directora Provincial de la Consejería de Fomento de fecha 11 de octubre de 2017, se procede a la publicación del acuerdo de aprobación definitiva de la citada Comisión que se transcribe a continuación:

“2.4.- Barrax. Expte. PL 9/16. Modificación N° 1 del Plan de Ordenación Municipal. Aprobación Definitiva.

Ajustar parámetros urbanísticos recogidos en el planeamiento municipal aprobado recientemente, y que afectan a la regulación de los retranqueos y a la edificabilidad asignada al suelo con destino uso industrial en el Polígono Industrial “Rosa del Azafrán”, así como incorporar una aclaración a los usos permitidos dentro del mismo”.

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 206 del Martes, 24 de octubre de 2017

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Información Pública. Resolución de 16/10/2017, de la Dirección General de Tributos y Ordenación del Juego, por la que se dispone la apertura de un período de información pública del proyecto de orden por la que se aprueban los precios medios en el mercado para bienes rústicos y las normas sobre el procedimiento de comprobación de valores en el ámbito de los Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, para el año 2018.

[NID 2017/12533]

26269

165 KB [[Ver detalle](#)]

“Tablón de anuncios electrónico, en la siguiente dirección: <https://www.jccm.es>.”